

14 de noviembre de 2019

X LEGISLATURA



Serie C
General
N.º 68

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

10L/APC-0001. Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el año 2020.

300

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 2019, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

10L/APC-0001. Aprobación del Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el año 2020.

Visto el Anteproyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2020 que, con fecha 24 de octubre de 2019, se ha elevado a esta Mesa por el letrado mayor de la Cámara.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de la competencia que le reconoce el artículo 28.1.c) del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, acuerda:

1. Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para dicho ejercicio, cuya copia se une como anexo a este acuerdo.

2. Ordenar su remisión al Servicio de Publicaciones a los efectos previstos en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara.

3. Disponer su remisión a la Presidencia del Gobierno de La Rioja, a los efectos de su inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico del año 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

MEMORIA

El artículo 19.1 del Estatuto de Autonomía de La Rioja establece las funciones que ejerce el Parlamento de La Rioja como representante del pueblo de La Rioja y órgano legislativo de la Comunidad Autónoma, indicándose, asimismo, en el artículo 163.1 de su Reglamento que el Parlamento dispondrá de los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

En consecuencia, resulta obvio que el Parlamento de La Rioja disponga de unos recursos económicos que permitan hacer frente a los gastos que conllevan, de una parte, el ejercicio de la función legislativa y, de otra parte, el mantenimiento de los medios materiales y humanos.

A tales efectos, el artículo 18.3 del citado Estatuto de Autonomía de La Rioja dispone que el Parlamento fijará su propio presupuesto y el artículo 28.1.c) del Reglamento de la Cámara atribuye a la Mesa de la misma la facultad para elaborar el proyecto de presupuesto del Parlamento.

En consecuencia con lo anteriormente indicado y como documento adjunto al Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el ejercicio del año 2020, se une la presente memoria explicativa, en líneas generales, de los capítulos de gastos e ingresos que conforman el Presupuesto de que se trata, integrado por el Servicio 01. Parlamento de La Rioja.

GASTOS

Servicio 01. Parlamento de La Rioja.

De manera general el Presupuesto de la Cámara se ve incrementado, fundamentalmente, por la adecuación de los créditos del Presupuesto de 2018, los cuales eran los mismos que los consignados para el ejercicio 2017, a la nueva realidad parlamentaria. La Mesa de la Cámara, en sesión de 27 de julio de 2018, aprobó el Proyecto de Presupuesto de esta Administración para el ejercicio 2019, el cual ya se adecuaba a la realidad mencionada. Este Presupuesto no llegó a estar en vigor debido a la prórroga de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, pero se hace constar esta circunstancia para comprender mejor el incremento presupuestario de esta Administración.

Respecto al importe total del Presupuesto del Servicio 01. Parlamento de La Rioja (8.533.507 €), el incremento supone 3.353.336 €, sobre el total del Presupuesto del ejercicio 2018 (5.180.171 €).

Capítulo 1. Gastos de personal.

Se recogen en este capítulo las dotaciones para el pago de percepciones de altos cargos, de retribuciones al personal de la Cámara, cotizaciones a la Seguridad Social, prestaciones sociales y otros gastos de naturaleza social que deban ser realizados en cumplimiento de las disposiciones vigentes para el Parlamento.

El importe total de este capítulo –que supone 4.694.708 €– ha experimentado un incremento de 2.607.215 € respecto a lo presupuestado en el ejercicio 2018.

La variación se produce como consecuencia de:

Incremento salarial del personal en el que queda reflejada la subida salarial del 1,75% correspondiente al ejercicio 2018, el incremento del 2,5% para el ejercicio 2019 y el previsto para el ejercicio 2020.

Consignación presupuestaria para proceder a la liberación de los diputados de este Parlamento, de conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 1 de diciembre de 2017 y el artículo 18 de la Ley 2/2018, de 30 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018. La Mesa de la Cámara, en la sesión de 1 de diciembre de 2017, acordó iniciar el proceso de liberación de los diputados de este Parlamento, por lo cual, y de acuerdo con las cuantías establecidas en la mencionada Ley 2/2018, se ha procedido a la incorporación del salario de los diputados al concepto 100.00 Altos cargos, con el consiguiente reflejo en el concepto 160.00 de cotizaciones sociales.

Igualmente, y según el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 27 de abril de 2018, sobre regulación del personal eventual (asesores) al servicio de los grupos parlamentarios y revisión de las retribuciones del personal eventual adscrito al Gabinete de la Presidencia, se han consignado las retribuciones para el personal eventual establecidas en el mismo, incluyendo al personal del Gabinete de la Presidencia y a los asesores de los grupos parlamentarios.

Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios.

Una vez actualizadas las dotaciones económicas de los diversos conceptos que conforman el capítulo 2, el total del mismo resulta incrementado en 136.767 € con respecto al del ejercicio 2018, resultando un importe global de 1.080.081 € para este capítulo. El crecimiento de este capítulo viene dado principalmente por la adecuación de las partidas en él consignadas, así como a los nuevos servicios de que se dota la Cámara, principalmente técnicos.

Capítulo 3. Otros gastos financieros.

La dotación de este capítulo supone en total 500 €. Para el ejercicio 2020 se ha mantenido la consignación fijada para el actual ejercicio, toda vez que ya se actualizó la misma, condicionada por las comisiones bancarias aplicadas por las entidades bancarias, y se limitó su aplicación ulterior.

Capítulo 4. Transferencias corrientes.

Este capítulo –cuyo total importa 1.212.324 €– se destina al pago de las asignaciones a los grupos parlamentarios de la Cámara y a la previsión de créditos destinados para convenios y ayudas, experimentando este capítulo una disminución de 452.790 euros, debido a la liberación de los diputados prevista y explicada en el capítulo 1.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Las inversiones reflejadas en el capítulo 6 suponen un incremento de 1.010.000 € sobre lo presupuestado en 2018, una vez consideradas las necesidades que, con cargo a este capítulo, han de atenderse en el ejercicio 2020 para un correcto funcionamiento de la Cámara. El importe global del mismo es de 1.451.000 €.

En este capítulo se han incluido las inversiones previstas en el Parlamento de La Rioja, destacando la implantación de la administración electrónica (registro, portafirmas, verificación de firma, gestor documental, gestión de expedientes parlamentarios y gestión de expedientes administrativos), de obligatorio cumplimiento en el ejercicio 2020, todo ello en virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, y debido a la especificidad del edificio-sede del Parlamento, y a la antigüedad de las instalaciones del mismo, las inversiones contemplan, entre otras actuaciones, la sustitución de la torre de refrigeración y la adecuación de los conductos de calefacción, así como la primera fase para la sustitución de las antiguas luminarias fluorescentes, las cuales, al igual que las instalaciones de climatización citadas anteriormente, datan de 1988. Todas estas inversiones supondrán una mejora de la eficiencia energética del edificio y un mayor respeto medioambiental.

Capítulo 8. Activos financieros.

Este capítulo –que asciende a 94.894 €– se destina a la concesión de anticipos reintegrables al personal funcionario de la Cámara y viene dado en aplicación del acuerdo adoptado por la Mesa de la misma, en fecha 4 de febrero de 2000, sobre regulación de la concesión de dichos anticipos.

INGRESOS

Servicio 01. Parlamento de La Rioja.

Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.

El total de este capítulo (100 €) no experimenta variación alguna respecto al Presupuesto de 2018.

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales.

Este capítulo se ha adecuado a los tipos de interés de mercado, por lo cual la previsión de estos ingresos se reduce a 100 €.

Capítulo 8. Variación de activos financieros.

En este capítulo (18.976 €) se reflejan las cuantías destinadas al reintegro de los anticipos concedidos.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

EJERCICIO 2020

G A S T O S

ESTRUCTURAS ECONÓMICAS TIPIFICADAS

SECCIÓN I: PARLAMENTO DE LA RIOJA

SERVICIO 01: PARLAMENTO DE LA RIOJA

CAPÍTULO 1.- GASTOS DE PERSONAL						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
10	100		ALTOS CARGOS		1.668.969	1.668.969
			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS			
11	100.00	100.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.662.990	301.604	301.604
		100.01	OTRAS REMUNERACIONES	5.979		
			PERSONAL EVENTUAL			
12	110	110.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL	301.604	516.381	1.457.649
			RETRIBUCIONES BÁSICAS, SUELDOS Y PAGAS EXTRAORDINARIAS			
			FUNCIONARIOS			
			RETRIBUCIONES BÁSICAS			
	120	120.00	SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	392.371		
		120.05	TRIENIOS	124.010		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
12	121	121.00	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		934.768	
		121.01	COMPLEMENTO DE DESTINO	238.445		
		121.04	COMPLEMENTO DE ESPECÍFICO	492.428		
		121.05	OTRAS REMUNERACIONES	24.009		
			COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN	179.886		
13	124	124.00	RETRIBUCIÓN TRIBUNALES, OPOSICIONES Y CONCURSOS	500	6.500	
		124.01	RETRIBUCIÓN TRIBUNALES	6.000		
			RETRIBUCIÓN OPOSICIONES Y CONCURSOS			
			LABORALES			
14	131	131.00	LABORAL EVENTUAL		82.524	82.524
		131.01	RETRIBUCIONES BÁSICAS	34.602		
			OTRAS REMUNERACIONES	47.922		
			OTRO PERSONAL			
			OTRO PERSONAL			
15	141	141.00	PERSONAL VARIO	200	200	200
			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
			GRATIFICACIONES			
16	160	160.00	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		995.314	1.052.762
			CUOTAS SOCIALES			
			SEGURIDAD SOCIAL	995.214		
			MUFACE	100		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
16	162	162.00	GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	5.000	53.500	
		162.05		18.500		
		162.09		30.000		
17	164		COMPLEMENTO FAMILIAR		3.948	106.000
			ATENCIÓNES DIVERSAS			
	170		IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS		106.000	
			SUMA CAPÍTULO 1			4.694.708

CAPÍTULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
20	202		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			13.000
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		8.000	
	204		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			5.000
			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
21	212		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		18.000	130.000
			INMOVILIZADO PROPIO	18.000		
	213		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES			30.000
			INMOVILIZADO PROPIO		30.000	
	214		ELEMENTOS DE TRANSPORTE			7.000
			INMOVILIZADO PROPIO		7.000	
	215		MOBILIARIO Y ENSERES			20.000
			INMOVILIZADO PROPIO		10.000	
	216		CONSERVACIÓN PATRIMONIO		10.000	
			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN			55.000
		INMOVILIZADO PROPIO		55.000		
		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				
22	220		MATERIAL DE OFICINA		27.500	581.100
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.000		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
22	220	220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.500		
		220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000		
		220.03	PAPEL Y CONSUMIBLES FOTOCOPIADORAS Y FAX	6.000		
22	221		SUMINISTROS		73.470	
		221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA	35.000		
		221.01	AGUA	500		
		221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.000		
		221.04	VESTUARIO	16.500		
		221.06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	120		
		221.07	MATERIALES ESPECIALES	1.000		
		221.08	CONSUMIBLES EQUIPOS AUDIO Y VIDEO	350		
		221.99	OTROS SUMINISTROS	5.000		
	222		COMUNICACIONES		94.100	
		222.00	TELEFÓNICAS	62.500		
		222.01	POSTALES	3.000		
		222.02	TELEGRÁFICAS	100		
		222.04	INFORMÁTICAS	1.500		
		222.99	OTRAS	27.000		
	223		TRANSPORTES		1.500	
	224		PRIMAS DE SEGUROS		14.500	
		224.00	EDIFICIOS Y LOCALES	10.000		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
22	224	224.01	DE VEHÍCULOS	3.000	1.500	
		224.02	DE OTRO INMOVILIZADO	500		
		224.99	OTROS RIESGOS	1.000		
			TRIBUTOS			
		225.00	LOCALES	1.500		
			GASTOS DIVERSOS			
		226.01	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	20.000		
		226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	21.000		
		226.03	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.500		
		226.06	REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.000		
227	226	226.07	CERTÁMENES Y EXPOSICIONES	50.000	125.500	
		226.08	GASTOS CELEBRACIÓN ACTOS INSTITUCIONALES	20.000		
		226.99	OTROS	8.000		
			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			
		227.00	LIMPIEZA Y ASEO	40.000		
		227.01	SEGURIDAD	75.000		
		227.02	VALORACIONES Y PERITAJES	30		
		227.04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	2.000		
		227.05	PROCESOS ELECTORALES	2.000		
		227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000		
227	227	227.07	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	18.000	243.030	
		227.08	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	15.000		
		227.09	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS	16.000		
		227.11	SERVICIO DE AUDIO-VÍDEO	40.000		
		227.99	OTROS	15.000		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			355.981
	230		DIETAS		16.500	
		230.00	DIETAS DIPUTADOS	15.000		
		230.01	DIETAS DEL PERSONAL	1.500		
	231		LOCOMOCIÓN		31.000	
		231.00	GASTOS VIAJE DIPUTADOS	30.000		
		231.01	GASTOS VIAJE DEL PERSONAL	1.000		
	233		OTRAS INDEMNIZACIONES		308.481	
		233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES DIPUTADOS	300.981		
		233.01	OTRAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL	2.500		
		233.02	OTRAS INDEMNIZACIONES A TERCEROS	5.000		
			SUMA CAPÍTULO 2			1.080.081

CAPÍTULO 3.- OTROS GASTOS FINANCIEROS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
34			DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS			500
	349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		500	
			SUMA CAPÍTULO 3			500

CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
40			A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA			2.500
44	401		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		2.500	
	449		AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		52.000	52.000
		449.00	A OTROS ENTES PÚBLICOS	52.000		
			CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA			
48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.157.824
	480		ASIGNACIÓN GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO		1.137.824	
	481		PARA CONVENIOS Y AYUDAS		20.000	
			SUMA CAPÍTULO 4			1.212.324

CAPÍTULO 6.- INVERSIONES REALES						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
62	623		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			169.000
	623	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.000	15.000	
	625		ADQUISICIÓN			
	625	625.00	MOBILIARIO Y ENSERES	20.000	20.000	
	626		ADQUISICIÓN			
	626	626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	24.000	24.000	
	626	626.04	ADQUISICIÓN	40.000	40.000	
	629		ADQUISICIÓN EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO			
	629	629.04	OTROS ACTIVOS MATERIALES	40.000	40.000	
	629	629.05	ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOTECA	30.000	30.000	
63	632		ADQUISICIÓN OBRAS DE ARTE Y ORNAMENTACIÓN			436.000
	632	632.01	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
	632	632.03	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	250.000	250.000	
	633		CONSTRUCCIÓN			
	633	633.00	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	105.000	105.000	
	633	633.03	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	23.000	23.000	
	633	633.03	ADQUISICIÓN	3.000	3.000	
	633	633.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
63	634	634.03	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000	2.000	
			INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
			MOBILIARIO Y ENSERES		8.000	
			ADQUISICIÓN	7.000		
			INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.000		
			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		45.000	
64	644	644.00	ADQUISICIÓN	5.000		846.000
			ADQUISICIÓN EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	40.000		
			GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			
			APLICACIONES INFORMÁTICAS			
			ADQUISICIÓN	822.000		
			INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	24.000		
			SUMA CAPÍTULO 6			

CAPÍTULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
83			CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			94.894
	830		PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		1.000	
	831		PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO		93.894	
			SUMA CAPÍTULO 8			94.894

RESUMEN DE GASTOS

Suma capítulo 1	4.694.708 €
Suma capítulo 2	1.080.081 €
Suma capítulo 3	500 €
Suma capítulo 4.....	1.212.324 €
Suma capítulo 6	1.451.000 €
Suma capítulo 8	94.894 €
TOTAL GENERAL	8.533.507 €

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

INGRESOS

ESTRUCTURAS ECONÓMICAS TIPIFICADAS

SECCIÓN I: PARLAMENTO DE LA RIOJA

SERVICIO 01: PARLAMENTO DE LA RIOJA

CAPÍTULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
39	390		OTROS INGRESOS		100	100
			DERECHOS DE EXAMEN PARA PROVISIÓN PLAZAS PARLAMENTO			
			SUMA CAPÍTULO 3			100

CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
52	520		INTERESES DE DEPÓSITOS		100	100
			INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS			
			SUMA CAPÍTULO 5			100

CAPÍTULO 8.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
83			REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			19.076
	830		A CORTO PLAZO		18.976	
		830.00	REINTEGRO DE ANTICIPOS AL PERSONAL DEL PARLAMENTO	18.976		
	831		A LARGO PLAZO		100	
		831.00	REINTEGRO DE ANTICIPOS A LARGO PLAZO	100		
			SUMA CAPÍTULO 8			19.076

RESUMEN DE INGRESOS

Suma capítulo 3	100 €
Suma capítulo 5.....	100 €
Suma capítulo 8	19.076 €
TOTAL GENERAL	19.276 €



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40